

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 459/23 RGEPI 2989

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.

Objeto: Franjas horarias consideradas de protección reforzada para los menores en la programación de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 20 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA